



AYUDAS PARA PERSONAL TÉCNICO DE I+D+i 2024

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN y UNIVERSIDADES

Convocatoria de ayudas para fomentar la contratación de personal técnico de apoyo en organismos de investigación. Estos técnicos serán destinados al manejo de equipos, instalaciones y demás infraestructuras de investigación, con el objetivo de mejorar las prestaciones y el rendimiento de las infraestructuras científicas y tecnológicas.

Requisitos de los solicitantes:

Pueden ser beneficiarios de estas ayudas: los organismos públicos de investigación, universidades públicas o privadas con actividad en I+D+i, entidades sanitarias públicas y privadas sin ánimo de lucro, entidades públicas y privadas que realicen actividades de I+D y generen conocimiento científico o tecnológico y centros tecnológicos de ámbito estatal.

Requisitos de los técnicos:

- Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones: Titulación universitaria o formación profesional de técnico superior.
- No estar disfrutando, en la fecha de la publicación de la presente convocatoria, ni posterior a la misma, de un contrato cofinanciado por estas ayudas en convocatorias anteriores.
- No estar vinculado laboralmente con la entidad con la que se solicita la ayuda de esta actuación en la fecha de presentación de la solicitud.

Presentación Solicitudes:

Las solicitudes serán presentadas por el centro de I+D en el que esté inscrito el investigador tutor del candidato.

La cumplimentación del formulario de los investigadores candidatos se hará a través de la aplicación telemática, desde el 12 de noviembre hasta el 26 de noviembre a las 14:00 horas.

Contenido de las Solicitudes:

1. Instancia de solicitud.
2. Relación de técnicos candidatos.
3. Formulario del técnico candidato. Será cumplimentado telemáticamente por cada uno de los técnicos candidatos, incluyendo la siguiente información:
 - Currículum Vitae Abreviado, CVA. Preferiblemente en inglés.
 - Memoria de actuación y de actividad del técnico dentro del centro.
 - Copia del título académico.



Duración: 3 años

Criterios de Evaluación:

Criterios	Puntuación
1. Trayectoria científico-técnica del candidato/a	0-30
1.1. <i>Aportaciones científico-técnicas del candidato/a</i>	0-20
1.2. <i>Adecuación del candidato/a las actividades de investigación a desarrollar</i>	0-10
2. Impacto	0-70
2.1 <i>Impacto sobre la actividad científica del centro de destino o sobre los servicios de I+D+I de la entidad</i>	0-50
2.2. <i>Impacto en la formación, empleabilidad o trayectoria académica y profesional del candidato/a</i>	0-20

Plazo de presentación solicitudes:

Para los participantes: 12 de noviembre a 26 de noviembre de 2024 a las 14:00 horas

Para los centros: 12 de noviembre de 2024 hasta el 3 de diciembre de 2024 a las 14:00 horas